



Los suscritos, MARGARITA CABELLO BLANCO, Procuradora General de la Nación y MODESTO VALBUENA TONCÓN, con funciones de Coordinador del Grupo de Contabilidad, en cumplimiento de lo estipulado en las Resoluciones 706 de 2016 y 182 de 2017, expedidas por la UAE- Contaduría General de la Nación

### CERTIFICAN

Que los saldos de los informes financieros de: Situación Financiera y Resultados de la Procuraduría General de la Nación (PGN), con corte a 30 de abril de 2022, fueron tomados de los libros de contabilidad generados en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación y que éstos se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante resolución 533 de 2015, de la UAE- Contaduría General de la Nación.

Que los informes financieros de la Procuraduría General de la Nación, a 30 de abril de 2022, revelan valores de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, extractados del libro mayor generado en SIIF Nación a esta fecha de corte.

Que en los informes financieros de la Procuraduría General de la Nación se agrega la información registrada en SIIF Nación por el Instituto de Estudios del Ministerio Público.



**MARGARITA CABELLO BLANCO**  
Representante legal  
Procuradora General de la Nación



**MODESTO VALBUENA TONCÓN**  
TP- 66612 - T  
Contador Público  
Coordinador Grupo de Contabilidad